Floridablanca, 09 JUN 2026

Doctor(es)

ZULMA JUDITH ARENAS GONZALEZ
Subgerente

CAMILO TOBON DUQUE
Abogada – Contratista

REFERENCIA: DESIGNACIÓN DEL COMITÉ VERIFICADOR Y EVALUADOR.

Teniendo en cuenta el artículo 13.1 del Acuerdo 017 de 2024 (Estatuto de Contratación) que dispone que el Comité Verificador y Evaluador se podrá conformar total o parcialmente con los miembros que determine la Gerencia, me permito designarlos como integrantes del mismo, y, a su vez les informo que se encuentra en trámite el proceso contractual bajo la modalidad de Contratación Directa, cuyo objeto es la **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE STREAMING PARA LA TRANSMISIÓN EN VIVO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2025 DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA"**, con el fin de que se haga la respectiva verificación de los requisitos habilitantes de los proponentes y la evaluación de las propuestas que llegaren a presentarse, de acuerdo con la competencia y la especialidad de cada integrante.

Los documentos previos, como Estudios Previos e Invitación, quedan a disposición de ustedes para lo que estimen pertinente.

Cordialmente,

MONICA BARRIOS BASTIDAS
Gerente

NOTIFICACIÓN PERSONAL

En la Gerencia de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Floridablanca, la Dra. ZULMA JUDITH ARENAS GONZALEZ, Subgerente, y el Dr. CAMILO TOBON DUQUE, Abogado – Contratista, con el fin de notificarles de la designación como Verificadores y Evaluadores de las propuestas que se presente con ocasión del proceso contractual bajo la modalidad de Contratación Directa, cuyo objeto es: **"DIOS DE FLORIDABLANCA celebre un contrato de prestación de servicios cuyo objeto contractual sea la "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE STREAMING PARA LA TRANSMISIÓN EN VIVO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2025 DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA".**

Enterados de la designación firman en constancia, a los 09 JUN 2026

ZULMA JUDITH ARENAS GONZALEZ
Subgerente

CAMILO TOBON DUQUE
Abogado – Contratista

Proyectó Aspectos Jurídicos:	CAMILO TOBON DUQUE	Abogado – Contratista	Firma:
Revisó Aspectos Jurídicos:	LINO GERARDO OCHOA	Abogado- Contratista	Firma: